

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL - VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	ADL13I03W	10-04-2019
Código de verificación electrónica 6J5F5I0P3B1U4B1FORZR		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 10 de abril de 2019, para la contratación temporal de **UN/UNA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**, dentro del Plan de Empleo 2018/19 del Ayuntamiento de Corvera.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 8 horas del día 10 de abril de 2019, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de abril de 2019, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ángeles Miguélez Estébanez
Secretaria: Verena Vázquez Fernández
Vocales: Elena Zabaljáuregui Suárez
José Ramón Menéndez Menéndez
Carmen Piedralba Pérez

Primero.- En cumplimiento de la base once de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso-oposición, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión a la confección de un único ejercicio, consistente en un test de 20 preguntas más 2 de reserva, relacionadas con la ocupación a desarrollar. Se otorga un tiempo máximo de 20 minutos para su realización.

Dicho ejercicio se valorará con 15 puntos. Se considerará persona apta la que obtenga, al menos, un 50 % de la puntuación, para que seguidamente se pueda valorar su situación personal.

Segundo.- A las 9:10 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes que forman la lista definitiva de personas admitidas.

Tercero.- Se procede a dar las explicaciones oportunas a las personas aspirantes sobre el ejercicio que da comienzo a las 9:15 h.

Cuarto.- Concluida la prueba, se realiza la valoración de la misma, detallándose la puntuación obtenida en la fase de oposición por las aspirantes presentadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ÁLVAREZ LÓPEZ M ^a LORENA	**44*14*N	9,75
DA SILVA LORENZO ANDREA	*18**26*G	9,75
LÓPEZ GARCÍA ADRIÁN	7**06**1M	9

**CORVERA DE ASTURIAS**

Quinto.- Por la Comisión de selección se procede a valorar la situación personal de las personas aspirantes que han superado la prueba selectiva, detallándose a continuación la puntuación total obtenida en las fases de oposición y concurso:

APellidos y Nombre	DNI	TOTAL PRUEBA	SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL Puntuación
ÁLVAREZ LÓPEZ M ^a LORENA	**44*14*N	9,75	0	9,75
DA SILVA LORENZO ANDREA	*18**26*G	9,75	0,20	9,95
LÓPEZ GARCÍA ADRIÁN	7**06**1M	9	0	9

Sexto.- En base a la puntuación obtenida la Comisión de selección formula propuesta provisional de contratación a favor de la aspirante **Andrea Da Silva Lorenzo** al haber obtenido la mayor puntuación.

Asimismo, se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que la titular de la plaza convocada en este proceso causase baja en el programa. El orden de dicha bolsa es el siguiente:

- 1^a M^a Lorena Álvarez López
- 2^o Adrián López García

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a la persona seleccionada en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Séptimo.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, elevándose la propuesta a definitiva en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 9:50 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de selección

LA PRESIDENTA

Ángeles Miguélez Estébanez

LA SECRETARIA

Verena Vázquez Fernández



LOS/AS VOCALES

Elena Zabaljáuregui Suárez

José Ramón Menéndez Menéndez

Carmen Piedralba Pérez

